



**MAT.: DISPONE IZAMIENTO DEL
PABELLÓN NACIONAL EN EL
"203° ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE
LA PRIMERA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO"**

**ALGARROBO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013
DECRETO: N° 2905/**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. D.A N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26.11.2012; Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. D.F.L. N° 22 del año 1959, sobre uso de Escudo, Insignia e Izamiento del Pabellón Nacional.
7. La conmemoración del "203° Aniversario de la Constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno".

CONSIDERANDO:

- I. Que, el próximo Miércoles 18 y Jueves 19 de Septiembre del año 2013, el país celebra el **"203° Aniversario de la Constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno"** y Las **"Glorias del Ejército"**, respectivamente.

DECRETO:

- I. Ordénase el Izamiento del Pabellón Nacional, en asta mástil, en la Comuna de Algarrobo, el día 18 y 19 de septiembre del año 2013, en Conmemoración del **"203° Aniversario de la Constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno"** y Las **"Glorias del Ejército"**.

- II. Carabineros de la 3era. Comisaría de Algarrobo, será el encargado de velar por el fiel cumplimiento de esta disposición, denunciando a los infractores que no acaten lo establecido en el presente instrumento, ante el Juzgado de Policía Local Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

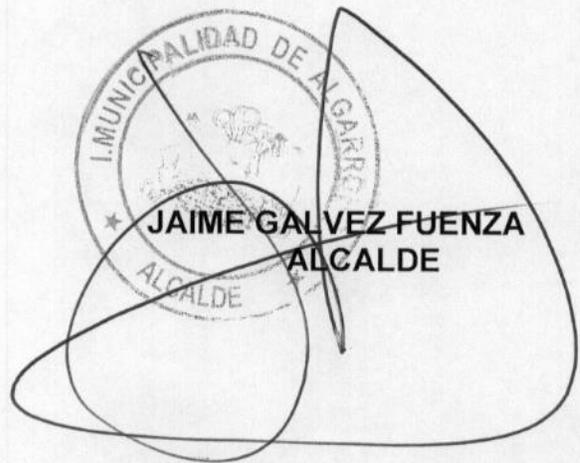


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2905
10.09.2013

DISTRIBUCION:

- 3era. Comisaría de Carabineros de Algarrobo. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Cuerpo de Bomberos de Algarrobo. (1)
- Consultorio General Rural de Algarrobo. (1)
- Biblioteca Casa de la Cultura. (1)
- Juzgado de Policía Local de Algarrobo. (1)
- DIDECO. (1)
- Escuelas de la Comuna de Algarrobo. (1)
- Pizarras Municipales. (1)
- Organizaciones Comunitarias de Algarrobo. (1)
- Archivo Municipal. (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO N° 17 : 0 5
11 SEPT 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N° 16 : 2 6
12 SEPT 2013 HORA
NOMBRE